

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

## **LOS ARRENDEROS “TOMAN PARTIDO”. LA RELACIÓN POLÍTICA ENTRE EL RADICALISMO YRIGOYENISTA JUJEÑO Y LOS CAMPESINOS ARRENDATARIOS EN LUCHA POR SU TIERRA. DÉCADA DE 1920.**

María Silvia Fleitas.

Cita:

María Silvia Fleitas (2019). *LOS ARRENDEROS “TOMAN PARTIDO”. LA RELACIÓN POLÍTICA ENTRE EL RADICALISMO YRIGOYENISTA JUJEÑO Y LOS CAMPESINOS ARRENDATARIOS EN LUCHA POR SU TIERRA. DÉCADA DE 1920. XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-040/118>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

XVII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia

Mesa 72: Actores, culturas, políticas e identidades colectivas. Dimensiones regionales provinciales y nacionales, Argentina siglo XX. Coordinadores: Tcach, César (UNC-CONICET), Bacolla, Natacha (UNL-CONICET/UNR), Solís Carnicer, María del Mar (UNNE-CONICET). Correo electrónico: marimarsolis@yahoo.com.ar; cesartcach@gmail.com; nbacolla@gmail.com

Los arrenderos “toman partido”. La relación política entre el radicalismo yrigoyenista jujeño y los campesinos arrendatarios en lucha por su tierra. Década de 1920.

María Silvia Fleitas - UNIHR-UE CIITED (CONICET); FHycS; FCE (UNJu).

E-mail: [ms\\_fleitas@yahoo.com.ar](mailto:ms_fleitas@yahoo.com.ar)

### Notas preliminares

Es de nuestro primer interés destacar que poblaciones campesinas de quebrada y puna jujeñas se integraron al proceso de cambio político que inició la reforma electoral de 1912 en Argentina, con un haber constituido por una experiencia de lucha sustanciada desde una posición subalterna, respecto de los dueños de las tierras donde vivían en calidad de arrenderos y de un poder político que básicamente legitimaba la desposesión.

Para cuando la apertura democrática fue un hecho, ellas ya habían capitalizado tiempo e iniciativas y formas de actuar sobre la realidad, que estaban cimentando su permanencia combatiente. El cambio de condiciones y coyunturas políticas, así como la supervivencia de estructuras opresoras y personajes o familias que las encarnaban, eran componentes de la realidad social de ninguna manera desconocidos o ajenos a su conciencia. De la misma manera, su experiencia de lucha guardaba relación con representaciones y creencias culturalmente heredadas y recreadas (sobre la tierra, el trabajo, la solidaridad, la justicia, el buen o mal gobierno, etc.), por tanto, conformaban parte de su percepción simbólica del poder y de su identificación como grupo así como un bagaje de prácticas y enunciados con el que se vinculaba con el mundo extracomunitario.

La reforma electoral (Ley Sáez Peña) que instauró el voto universal, secreto y obligatorio y la actuación de un partido político (la Unión Cívica Radical) -en particular, la vertiente yrigoyenista liderada por Miguel Tanco-, que incluyó en su plataforma una solución a las demandas campesinas, los hizo posicionar frente a nuevos –y no tan nuevos- interlocutores, canales y lenguajes políticos, en un escenario en muchos sentidos inédito, por lo que la convocatoria a la participación política ampliada podía significar. En este punto, el proceso de profesionalización de la política y el rol que pasaron a cumplir los partidos políticos son factores importantes de considerar y sopesar. Con la reforma electoral de 1912 fueron los partidos quienes se colocaron en el centro de la escena política; convocados a una verdadera competencia, sus organizaciones se proyectaban primariamente para conquistar al elector.

En la novel democracia jujeña de los años 1920, la UCR jujeña se organizaba y llevaba a cabo estrategias planteadas con el fin de captar adherentes y conseguir el valioso voto ciudadano. Los canales de movilización y participación popular se erigían asimismo en importantes espacios de experiencia e identificación socio-étnica. Estos colaboraban en romper un determinado modelo de participación ciudadana que tenía como protagonistas determinantes de la cosa pública a las “gentes decentes”. Movilización y participación partidaria a distintos niveles que nos interesa ver como partes de la *experimentación* de estos subalternos.

Nos encontramos pues, con una población campesina indígena arrendataria -que además estaba siendo compelida a proletarizarse-, con una trayectoria de décadas de lucha por la tierra, frente a una instancia política –de apertura democrática- que, aparentemente, le iba a dar algunas opciones, que se les fueron manifestando. Por un lado, maniobrar dentro de los límites que le imponían los proyectos y los elencos políticos reformistas, también la posibilidad de ser parte en la construcción de nuevos espacios reivindicativos y marcos de reconocimiento; creemos que preveían esa oportunidad, como resultado de mantener vigente el conflicto, el enfrentamiento a sus opresores terratenientes y al orden jurídico-político, toda vez que éste implicare ser una extensión de la mano de aquéllos, pero sin anular, por cierto, el camino a su recurrencia en búsqueda de amparo y de validación de sus derechos, como lo habían hecho secularmente.

El presente trabajo se propone analizar por qué y cómo parte significativa de la población arrendera se hizo radical –específicamente tanquista- en la medida en que el contexto político, marcado por la secretud y obligatoriedad del voto masculino y la actuación del yrigoyenismo jujeño, favoreció un proceso más inclusivo de conformación de identidades partidarias, una mayor visibilización y problematización de la cuestión social - que bullía en las unidades productivas de la economía jujeña-,<sup>1</sup> al tiempo que desafiaba a los actores sociales involucrados a romper continuidades para cambiar o reformular el orden existente.

Como paso previo al análisis estimamos conveniente presentar el siguiente mapa de la provincia de Jujuy que referencia sus regiones y departamentos.

---

<sup>1</sup> Cfr. Fleitas, María Silvia, “[...] hay que luchar y vencer la fuerte resistencia que opondrán los verdugos de las clases trabajadoras [...]”]. Lucha política y lucha social, planteos y acción del yrigoyenismo jujeño, 1921-1930, *Americanía*, Revista de Estudios Latinoamericana, Nueva Epoca, Sevilla, N° 1, pp. 15-48, enero-julio, 2015. [On line] <http://www.upo.es/revistas/index.php/americania/view/81/showToc>

**Mapa 1: Regiones y Departamentos de la Provincia de Jujuy**



**Fuente:** María Silvia Fleitas. Tesis Doctoral “Democracia, ciudadanía y cuestión social en Jujuy (Argentina) en la década de 1920”, Sevilla, UPO, 2014. Elaboración de mapas: Gabriel Ernesto Lamas

## 1. La “enfermedad del honor”.

Jujuy, año 1918. Esta columna periodística del Órgano del Partido Provincial constituye una verdadera definición política, que conlleva una visión de y sobre la sociedad jujeña:

La enfermedad del honor ha prendido en el pecho de cuanto vividor público tiene la provincia. Y la menor cosa los hace saltar, encandilados los ojos [...] les hemos conocido tan sumisos, tan doblegados [...]. Estamos en presencia de un grave desequilibrio en nuestro medio y en ningún caso más aplicable aquella protesta hidalga de las damas españolas ante la liberación de sus esclavos: ‘los negros quieren ser blancos, los mulatos caballeros’. La enfermedad cunde con grave asombro de la gente sensata. Tenemos payasos de feria transformados en acusadores de actos y de conciencia, del mismo modo que empedernidos delincuentes, criticando la vida de la gente honesta. La jauría anda suelta [...] En tanto, los negros quieren ser blancos y los mulatos caballeros.<sup>2</sup>

Fue escrita a propósito de la democracia, novel experiencia después de la Ley Sáenz Peña que, en la provincia, permitió a los conservadores mantener el control de los poderes del Estado hasta que Horacio Carrillo, del partido radical, asumiera como gobernador en aquel año y con él se diera inicio a una remisa variación en el elenco político.

La prosa posee una densidad socio-política que sus términos y significados nos son una vía de entrada analítica a la sociedad local, la cual revelaba distintas manifestaciones (socio-económicas, simbólicas, representacionales, etc.) de específica jerarquización interna. Como se supone –y en esta ocasión en forma expresa- se pone de manifiesto que las relaciones sociales tejían su trama con los hilos del conflicto, de fuerzas en pugna y disputa de poderes.

El editorialista estaba expresando la voz de algunos sectores de la población, y siendo interlocutor de una visión que conectaba jerarquía social con una aceptada idea de “raza” -heredada del positivismo- y una concepción general también bastante arraigada sobre el poder. Por la negativa, estaba señalando quiénes debían poseerlo y sobre quiénes debían ejercerlo, así como los efectos trágicos que causaba la inversión contra natura del orden social “correcto”. Retomaba para ello un tópico que en la segunda mitad del siglo XIX el pensamiento dominante (del que las elites de Buenos Aires fueron grandes hacedoras, con la colaboración de notables exponentes de la “izquierda” nacional)<sup>3</sup>, hizo

---

<sup>2</sup> *El Provincial*, Jujuy, sábado 8 de junio de 1918.

<sup>3</sup> Cfr. Urresti, Marcelo y Margulis, Mario y otros, *La segregación negada*, Buenos Aires, Biblios, 1999. [En línea] <https://antrosocial.files.wordpress.com/2013/04/115519864-margulis-la-racializacion-de-las-relaciones-de-clase.pdf> José Ingenieros hacia 1905 se quejaba en *La Nación* del mestizaje –del “mulataje”– ocurrido en la sociedad argentina: “[...] La propia experiencia de los argentinos está revelando cuán nefasta ha sido la influencia del mulataje en la argamasa de nuestra población, actuando como levadura de nuestras más funestas fermentaciones de multitudes”. Geler, Lea y Ghidoli, María de Lourdes, “Falucho, paradojas de un héroe negro en una nación blanca. Raza, clase y género en Argentina (1875-1930)”, *Avances del Cesor*, V. XVI, N° 20, junio 2019, pp. 1-27, p. 17. [En línea] <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>. Consultado en junio de 2019.

parte de la biopolítica: la identificación progresiva del mundo popular con lo “negro” o la “negritud”.

Esto era posible porque los afroporteños ocupaban un lugar protagónico en el mundo popular urbano. Términos como “negros”, “la gente de clase” o “la gente de color” – formas que se usaban para nombrar a los afroargentinos– reemplazaban o se usaban para denominar al “mundo popular” en su conjunto, incluyendo no sólo a los afrodescendientes sino a todo quien no formara parte de la elite europeizada. [...]. A esta forma de categorizar al mundo popular en relación con la negritud, que integra planos racializados en una codificación social que no solamente incluye a afrodescendientes, Geler la denominó “negritud popular”.<sup>4</sup>

Mientras, en Jujuy, la carga racial y/o social de ciertos comentarios o apreciaciones con intenciones de zaherir al adversario, presentes en los discursos de campaña electoral y de la prensa desde los inicios de los años democráticos, se hizo algo rutinario. Si esto era una conducta pública, no podía diferir mucho de la cotidianeidad del ámbito privado...

En cierta ocasión, los del Partido Provincial se jactaban de haber sido recibidos con champagne por los señores Esteban y Walterio Leach y el personal superior del ingenio en San Pedro y descalificaban a la comisión radical que también estaba de gira por los departamentos azucareros, como esa

murga que encabezaba una columna compuesta de cerca de 60 personas venidas de Jujuy con rótulo de radicales, entre los cuales notábase la presencia de Manuel Villarpando, Ernesto Claros, [...] y otros que vienen confundidos entre un grupo de chaguancos.<sup>5</sup>

Dos ejemplos -más entrada en años la década radical-, sostenían el argumento. Anotaba un periodista sobre la gente que recibía a Tanco en gira proselitista por la puna: “el número de personas que esperaron en la estación de La Quiaca [ciudad fronteriza con Bolivia] a la llegada del asnal candidato [por lo del Asno de Buridan], no pasaban de cuarenta y dos, todas ellas autóctonas o aborígenes”, “entre ellas no se encontraba ninguna caracterizada”.<sup>6</sup>

En otra oportunidad, del contrincante yrigoyenista de Miguel Tanco, Luis Cuñado, se hacía gala del “calificado estado mayor” con el que contaba, y que “cuanto gente decente y responsable tiene el personalismo de Jujuy está con él, mientras que el señor Tanco está rodeado por el elemento plebeyo, la chusma inconsciente y fanatizada”.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> “La “negritud” de las décadas de 1880 y 1890 –cuando comenzaba el aluvión migratorio europeo– refería a lo criollo, a la milonga/payada, a la violencia y a la ampulosidad de los gestos, es decir, al grotesco con que se identificaba al mundo popular porteño. Lo “negro” en aquel momento también refería a la posibilidad de educación –tanto en la esfera escolar como de los comportamientos– y de movilidad social, la “regeneración” de un pueblo asumido como fiel servidor de los intereses de sus aristocráticos conductores”. Geler y Ghidoli, op. cit., p. 9.

<sup>5</sup> *El Provincial*, Jujuy, lunes 2 de junio de 1913.

<sup>6</sup> *El Día*, Jujuy, viernes 19 de octubre de 1923. Subrayado nuestro.

<sup>7</sup> *El Día*, Jujuy, jueves 16 de febrero de 1928. Subrayado nuestro.

Además de que Jujuy fuera para el período del Censo Nacional de 1914, una provincia con población predominantemente rural, gran parte de ella nativa de raíz andina,<sup>8</sup> poseía como clase dirigencial a viejas familias locales que no habían dado el salto de adecuar su base material productiva -la hacienda y el comercio- a una industrial. Llegado el momento ninguna se arriesgó en consolidar su primera inversión en la naciente industria azucarera, de allí que tampoco conservó la propiedad de los ingenios modernizados. Atesoró su preeminencia en sus bases de poder rural -control de la tierra y cobro de arriendos y de servicios personales-, bajo el formato de la llamada *hacienda de arrenderos*.<sup>9</sup> También en el ejercicio de la función pública, cubriendo los cargos en los tres poderes estatales. La relajación de este entramado que la apertura democrática amenazaba cambiar -quién sabe cuánto-, sacó a la luz estas representaciones mentales y miedos reales que estamos analizando.

Desde tiempos antiguos, en distintas culturas y períodos o coyunturas históricas, el ejercicio del poder estuvo ligado al honor; así como se lo entendió como una conducta individual también tuvo un significado colectivo pues se podía atribuir a una familia, nación, patria, etc. Pitt-Rivers explica:

Una literatura extremadamente rica lo define como guía para la conciencia, como regla de conducta o como medida del status social. [...] el honor está estrechamente ligado a la realidad del poder, ya sea político, militar o económico. Según Racine, "Sin dinero el honor es solamente una enfermedad". En los hechos, estas tres dimensiones del poder se combinan. [...] El poder es siempre el poder, sea bajo forma militar, legal, política, financiera, o de capital simbólico, representado por una cultura de clase y una ascendencia prestigiosa [...] El honor está siempre influenciado por la riqueza y las posesiones [...].<sup>10</sup>

¿Por qué poder y honor? Porque el poder reclama reconocimiento y el honor se tributa como aceptación al mismo. Poder y honor implican sumisión, aunque hemos aclarado que la sociedad y posición/situación de cada individuo o grupo son factores intervinientes en esta relación.

En el caso que estamos tratando, se operaba con una definición de aquellas que asimilaban la política con uno de los espacios más concretos o palpables del poder, donde el Estado asumía la forma del órgano central y vital del orden político y cuyo su manejo

<sup>8</sup> La provincia de Jujuy contaba en 1914 con 76.631 habitantes, de los cuales un 30 % aproximadamente residía en los Valles Centrales; más de la mitad de la población jujeña era rural (51.688 habitantes), mientras que la urbana estaba compuesta por 24.943 personas, característica que, al promediar el siglo XX, será una de las últimas provincias argentinas en revertir. Cuatro Departamentos del total de catorce estaban catalogados como enteramente rurales, los puneños Cochinos, Rinconada, Santa Catalina y Santa Bárbara, habitados los tres primeros con predominancia absoluta de poblaciones indígenas de raíz andina.

<sup>9</sup> Cfr. Madrazo Guillermo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII al XX*, Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982.

<sup>10</sup> Pitt-Rivers, Julien, "La enfermedad del honor", *Anuario IEHS*, 14, 1999, p. 238. [En línea] <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1999/010%20-%20Pitt-Rivers,%20Julian%20-%20La%20enfermedad%20del%20honor.pdf> Consultado en marzo de 2019.

debía ajustarse, consecuentemente, a criterios de exclusividad o privilegio. En otras palabras, se afirmaba que debían gobernar “los más aptos”. Concepción que hundía sus raíces más profundas en nociones pretéritas, pero que el liberalismo democrático había remozado en nombre de la libertad y la nación:

En el Antiguo Régimen la sociedad estaba organizada en cuerpos sociales y éstos se vinculaban entre sí por relaciones que no eran ni públicas ni políticas; los cuerpos sociales simplemente *eran*, y porque *eran*, *hacían ser* al individuo, que alcanzaba existencia por y en su estado. No existía la libertad del individuo, sino las libertades corporativas, en las que la desigualdad natural fundamentaba la desigualdad legal, concretada en privilegios. [...] Con la segunda forma de ciudadanía irrumpe un orden político que ya no es natural sino artificial y que consagra un sistema organizado en torno al individuo, produciéndose el paso de una sociedad basada en un conjunto de cuerpos heterogéneos a otra integrada por individuos idealmente iguales por naturaleza y ante la ley, con el surgimiento de la idea de derechos individuales fundada en el principio desigualdad universal [...]. Individuos que son los titulares de la soberanía y que, en tanto ciudadanos, se mueven en un ámbito de participación activa cuya principal manifestación es la expansión del ideal representativo.<sup>11</sup>

Ahora bien, Mónica Quijada explica cómo la expansión del concepto de pueblo soberano en la Hispanoamérica independiente, estuvo unida a una construcción de la homogeneidad, como un proceso de exclusión/inclusión, que en un principio delineó la nación en base al territorio y a la igualdad ante la ley que no suprimía la desigualdad social. Luego, la dicotomía “civilización/barbarie”, es decir “ser o no salvaje” reemplazó el principio de “soberanía popular” con el de “ciudadanía civilizada”... “Y, junto con la expansión de esta imagen, se produjo un proceso de categorización consciente, o visibilización, de las diferencias culturales y raciales”.<sup>12</sup>

Raúl Fradkin presenta en el caso rioplatense cómo hubo quienes entendieron la Revolución como la división entre los “blancos” en acuerdo, sin embargo, con un mismo error. En palabras del político rioplatense emigrado (Nicolás de Herrera), citadas por el autor:

acostumbrar “al Indio, al Negro, al Mulato a maltratar a sus Amos y Patronos” para enfrentar a sus oponentes; pero habían escapado a su control y “el odio del populacho y la canalla” se desplegaba contra todos los “superiores”. [...] “El dogma de la igualdad agita a la multitud contra todo gobierno, y ha establecido una guerra entre el Pobre y el Rico, el amo, y el Señor, el que manda y el que obedece”.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Mónica Quijada, *El paradigma de la homogeneidad*, pp. 8-9 [En línea] <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Quijada.pdf>

<sup>12</sup> *Idem.*, p. 40

<sup>13</sup> Fradkin, Raúl, “Furores plebeyos, temores elitistas”. [En línea] <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-303494-2016-07-06.html>. Consultado el 17 de abril de 2019.



La corporización política de estas ideas y asumidas posturas, sea ya presentes en las primeras décadas del XIX o en su acepción decimonónica, perduraron –como sabemos- a lo largo del siglo XX, bajo diversas coyunturas históricas.<sup>14</sup>

En nuestro país, para los hombres del Centenario, un cambio en la forma de gobierno a través del sufragio universal, implicó no sólo debatir sobre legitimidad y viabilidad de ésta, sino -sobre todo- sobre el sujeto mismo de la democracia. Aquí, “la definición de la figura del pueblo constituyó un problema y desafío”, pues “no solo se planteó la alternativa entre la muerte del pueblo y su reencarnación por Yrigoyen” –debido, por un lado, al fin de la idea romántica de *pueblo* para dar paso al de *sociedad*, y, por otro, a la identificación de su persona como Presidente y su partido con la Nación-, sino “particularmente en relación con el desborde igualitario [que suponía] la noción de sufragio universal”.<sup>15</sup> De allí que

[...] la universalidad del sufragio habría generado una serie de desplazamientos en las relaciones políticas del contexto. Así, desconocidos ocupando cargos de gobierno y la *chusma* pasaron a ocupar un lugar central en los debates acerca de la democracia y sus efectos. El sufragio parecía tener consecuencias nocivas para el régimen que debía hacer posible. El gobierno del pueblo no parecía ser tal.<sup>16</sup>

En Jujuy podemos dar fe de la manifestación de este contexto general según, en principio, los indicios que nos brinda la columna periodística citada. Una parte de la sociedad expresó el proceso inclusivo que abrió la reforma electoral claramente en términos de “desborde”; ésto, sin distinciones partidarias, con la excepción del yrigoyenismo tanquista que asumirá una postura alternativa. Aquí conviene puntualizar que los cuadros directivos del partido radical que contaban entre sus miembros a sectores de la elite social con un pasado considerable en la administración del Estado, eran los principales candidatos a los cargos públicos electivos. Perteneían a las familias propietarias jujeñas –aunque no de las más grandes- a quienes se les sumaba otro grupo cuyos apellidos no provenían de las cunas tradicionales locales. En algunos casos ejercían profesiones liberales e hicieron su ingreso a la política, justamente, respaldados por su militancia partidaria en la que confiaban y se apoyaban para permanecer en la actividad y, lo más codiciado, convertirse en funcionarios.

<sup>14</sup> “Hacia comienzos del siglo XX esta visión afirmativa de la composición étnica de la población argentina se había convertido en un elemento central de la autopercepción colectiva, y la homogeneización del pueblo soberano, protagonista de la historia nacional, se lograba desde un nivel de integración considerado superior: el de la raza blanca de estirpe europea.” Quijada, Mónica, “Nación y Territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX”, *Revista de Indias*, 2000, vol. LX, núm. 219, p. 391.

<sup>15</sup> “Es decir, la ‘tensión entre el sufragio como símbolo de inclusión social, expresión de la igualdad entre los ciudadanos (y que, por lo tanto, exige imperativamente su universalización) y el sufragio como expresión del poder social, forma del gobierno de la sociedad’ [Rosanvallón, 2003, p.35]. De tal modo, la relación entre las discusiones sobre la legitimidad del régimen democrático y la tensión propia de la noción de sufragio universal excedió lo meramente electoral, e implicó un debate sobre el sujeto mismo de la democracia”. Azzolini, Nicolás, “Democracia, sufragio universal e yrigoyenismo. Un ensayo sobre la historiografía y la historia política argentina de principios del siglo XX”, *Prohistoria*, Año XVII, núm. 22, dic. 2014, pp. 113-117.

<sup>16</sup> *Idem.*, p. 117.

El partido contaba además con un caudal de hombres colocados por debajo de esta capa dirigente, provenientes de los sectores medios y populares componían algunos cuadros dirigentes o eran fieles activistas en la línea de los Comités de base o Departamentales y Subcomités de Distritos. Cuadros que estaban en contacto directo con la masa de afiliados y simpatizantes haciendo de nexo entre ésta y aquella. Los consustanciados con el discurso reparador, y ajenos o colaterales a las redes de parientes y funcionarios, se consideraban los “verdaderos” radicales.

La presencia de estos hombres no era bien recibida por los tradicionales detentadores de la administración política provincial y sus justificadores; no sólo la competencia en sí, sino también las formas que ésta adquiriría y sus métodos, eran considerados “indignas”, impropios de la hidalguía que debía caracterizar a los que ejercieran la política.

En la provincia, lo que podríamos llamar “el ala popular” de la UCR se enfocó en contraponer esa imagen del Estado -instrumento de unos privilegiados- con la de un espacio más abierto e inclusivo. La palabra cotidiana y ciertos mecanismos de movilización y participación iban dirigidos a crear y reforzar la creencia que el gobierno debía estar en manos no sólo de supuestos “predestinados”, por su riqueza e instrucción -un “dogma” devenido en sentido común-, sino de personas honestas del pueblo, interesadas en velar por el bienestar general... Se trataba de una proclama hasta entonces no oída en el ámbito público jujeño, un aporte atribuible al lenguaje político de la línea conducida por Miguel Tanco. Aunque, reiteramos, no siempre fue así ni tampoco se tornó unánime. En los años inmediatos pos reforma electoral, cuando los resultados electorales les eran adversos, los radicales denunciaban los mecanismos de coerción extraeconómica a que estaba sometida gran parte de la población rural de Jujuy -y sobre los que basaban su triunfo los Provincialistas-, pero lo hacían desde una postura que responsabilizaba de la situación al carácter abyecto del pueblo:

¡El miedo! He aquí el sentimiento que se ha apoderado de la gente de la Quebrada y la Puna. Pero el miedo ¿á qué? Preguntará el lector, y nosotros le contestaremos que á la policía, á las autoridades, á los patronos, y resultado del miedo es que la Puna haya ido á las elecciones como una enorme recua [...] ¡La Puna! entre nosotros causa el mismo efecto que la China en el espíritu de Europa, [...] que amenaza á la parte civilizada de la humanidad. Del mismo modo, cada vez que hay elecciones, entre nosotros, se teme á la Puna [...] que brutalmente amenaza con su inconciencia y su miedo estúpido á las autoridades bajo cuyo yugo caen como recua [...].<sup>17</sup>

Aunque se aseverara que disolver “los feudos” era la manera de combatir ese “miedo”, la insistencia en que “los radicales y nosotros sabíamos que la verdadera democracia tiene su peor enemigo en los analfabetos e ignorancia de los pusilánimes que habitan esas sierras”, en que “esas gentes son el mujik jujeño”<sup>18</sup>, nos demuestra la

<sup>17</sup> Artículo de *El Día* del 28 de marzo de 1914 reproducido por *El Provincial*, Jujuy, lunes 31 de agosto de 1914.

<sup>18</sup> *El Día*, Jujuy, 31 de marzo de 1914.

continuidad en los planteos de los hombres de la “reparación” de una mentalidad política hegemónica.

Sólo tres años más tarde, estos mismos radicales encabezados por Horacio Carrillo cambiarán el matiz de referencia a los coyas puneños: “regaron con el sudor de sus frentes [las tierras que reclamaban] una generación tras otra”, “los puneños que son tan argentinos como nosotros”; en 1917 “el humilde montañés de nuestra campaña”<sup>19</sup> reemplazaba al despectivo “pusilánimes”. En lugar de los pocos felices términos vertidos, aparecía una versión heroica de los campesinos indígenas del Norte, la cual acompañaba estratégicamente la profusa actividad partidaria, en una coyuntura electoral que por primera vez les era promisorio y que le abrió las puertas de entrada al Ejecutivo provincial.

Pero a lo largo de la “década radical”, la “dignidad/indignidad” de los gobiernos elegidos o el “triumfo de los más aptos [...] resultado de esa lucha de los mejores”<sup>20</sup>/el de “la turba que asalta al Capitolio”<sup>21</sup>, mereció más de un discurso, decenas de escritos políticos e innumerables artículos periodísticos. Podríamos señalar la habitualidad de este ejercicio simbólico e ideológico como una forma más de la confrontación política, la cual involucraba sobre todo a un amplio arco de funcionarios o aspirantes a serlo.

Con la apertura democrática, Jujuy no sólo vivió una intensa (y muchas veces agravante) puja interpersonal o de liderazgos, también se hizo patente la preocupación de la clase propietaria y del funcionariado estatal –comprometido, casi inevitablemente, con el poder económico-financiero dominante de la industria azucarera-, por un posible avance de los sectores sociales subalternos. Una subalternidad donde confluían la pertenencia social y determinados caracteres étnicos. De allí que nos resulta estimulante pensar los términos en que plantea el problema el historiador Ezequiel Adamovsky:

No es posible seguir ignorando que la división de clases en Argentina estuvo y sigue estando fuertemente *racializada* [...] Cualquier persona sabe que no es lo mismo ser un “negro” que no serlo; un simple recorrido por cualquier zona pobre revela inmediatamente la superposición casi perfecta entre color de piel y clase social. Los apelativos raciales y el racismo forman una parte central de la vida cotidiana, y tienen un papel fundamental en la conformación de identidades de clase.<sup>22</sup>

<sup>19</sup> *El Día*, Jujuy, viernes 2 de febrero de 1917.

<sup>20</sup> *Discurso del Gobernador Benjamín Villafañe*, Apertura de Sesiones de la Legislatura, año 1924.

<sup>21</sup> “Ya tiene Jujuy el gobernador que se merece”, opinaba sarcásticamente el columnista periodístico ante el triunfo de Miguel Tanco, y finalizaba: “Nos alegramos que esto termine y que la turba que asalta al Capitolio provincial encuentre su desengaño en la función pública [...] auguramos al nuevo gobierno el más ruidoso fracaso y abrimos una cuenta a su gestión”. *La Opinión*, Jujuy, martes 1 de octubre de 1929. Subrayado nuestro. La prensa opositora al yrigoyenismo tanquista, hacía una furiosa campaña en su contra. En 1928 llamaba a cuadrarse “frente al vandalaje”, y antes de las elecciones de 1929, con la leyenda que acompañaba una foto de la Casa de Gobierno “¡Por el honor de Jujuy! Evitar que Tanco la ocupe ...”, y otra que era un símil de la que a nivel nacional sostenía como lema “Yrigoyen no será Presidente” repetía aquí “Tanco no será gobernador de Jujuy”. *El Día*, Jujuy, jueves 9 de febrero de 1928; *La Opinión*, junio de 1929.

<sup>22</sup> Adamovsky, Ezequiel, “Historia y lucha de clase: repensando el antagonismo social en la interpretación del pasado (y de vuelta sobre un debate ausente en la historiografía argentina)”, *Nuevo Topo* (Argentina), no. 4,

Las referencias étnicas específicas incluidas en el artículo de *El Provincial* son alusivas; en realidad el aforismo tenía como destinatarios locales a los de sangre indígena o mestiza y a los que no descendían de la elite española colonial, aunque algunos afirmaran que poseían esa prosapia sin contar con demasiadas probanzas genealógicas. En este sentido, en principio referían a los militantes y políticos sin notable linaje,<sup>23</sup> camino a convertirse en “políticos profesionales” en las filas radicales, y a los sectores populares ahora sufragantes y posibles candidatos a ocupar funciones públicas. El temor se hacía extensivo a la población rural indígena (más concretamente a los campesinos arrendatarios de las Tierras Altas de Jujuy) y a la urbana de los sectores trabajadores y pobres (indios, mestizos y criollos) en estado de movilización social y político-electoral.

**2.- “[...] demostrar que no vamos a una vulgar aventura sino a ejercitar [...] nuestros derechos indiscutibles...”<sup>24</sup>**

Más de medio siglo de vida republicana llevaban los indígenas de las Tierras Altas jujeñas resistiendo activamente contra la opresión servil y por la aspiración de que la tierra les sea restituida como dueños legítimos.

Es preciso estudiar esta lucha campesina bajo la consideración de la agencia histórica de los arrendatarios jujeños; ésta se puso de manifiesto en la recurrencia a variados métodos (desde peticiones formales a las autoridades estatales a revueltas o hechos de reacción armada en respuesta a la ejecución de medidas judiciales de desposesión de sus bienes o expulsión de sus tierras). De la misma forma sopesar la fuerza o significación de las relaciones intra e intercomunitarias y las formas de asociación y liderazgo resultantes de ellas; como también prestar atención a las expresiones de receptividad de las dinámicas y coyunturas político-económicas que los afectasen en sus modos y medios de vida. Todo esto sin perder de vista la recomendación de quienes han estudiado rebeliones campesinas indígenas en los Andes: debe reconocerse la importancia de la “memoria histórica campesina”<sup>25</sup>, la cual abarca siglos y en ella confluyen diversidad de experiencias de resistencia y rebelión, individuales y colectivas.

---

sept.-octubre 2007 [En línea] <https://es.scribd.com/.../Adamovsky-Ezequiel-Historia-y-lucha-de-clase-corto-Nuevo-t...>

<sup>23</sup> Aunque hasta algún miembro de las familias acomodadas y con trayectoria en la cosa pública ya habían sufrido ataques de esa naturaleza: *El Provincial*, en una columna de tono burlesco, se atreve a referir al color de piel del Dr. Ernesto Claros: “morocho de un color cetrino bastante acentuado”, cual se lee en el ejemplar del 21 de mayo de 1913, mientras que en el del 10 de julio lo llama “el abogadito de Cuyaya” [zona suburbana].

<sup>24</sup> Carpeta Tanco. Volante “Noticias e Instrucciones” firmado por varios dirigentes arrenderos. “Para tener éxito en la empresa es necesaria la unión de todos los pobladores para llevar una acción conjunta y demostrar que no vamos a una vulgar aventura sino a ejercitar [...] nuestros derechos indiscutibles...”. Subrayado nuestro.

<sup>25</sup> Cfr. Stern, Steve, “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”. En Stern, S. (Comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes*, Lima, IEP Instituto de Estudios Peruanos, 1990.

Los campesinos se quejaban ante funcionarios provinciales (Gobernador, Ministro de Gobierno, Legislatura) y nacionales (Presidente de la Nación, Congreso, Ministros, etc.) dirigiéndoles conmovedoras notas que describían las penosas condiciones en que se desenvolvían sus vidas y solicitándoles la auspiciosa intervención del Estado para remediar las injusticias. Asimismo, la vía pacífica no fue la única alternativa que desarrollaron... Los levantamientos en la etapa democrática de El Aguilar (1923), con sus repercusiones en Valle Grande, y de Cangrejillos (1924), son prueba de ello.<sup>26</sup>

Los ejemplos abundan. He aquí uno:

Los firmantes de este distrito de Rumicruz, nativos aborígenes del Departamento de Cochínoca, pobladores de esta finca [...] que conosemos por nuestros antecesores que en tiempo inmemorial que han sido estas tierras fiscales y que por gobiernos mal intencionados fueron arrebatados nuestros derechos que nos corresponde. [...] y así pedimos que vuelva otra vez nuestros intereses que aquí nos tienen cobrando total unos administradores que nos dicen que yo la tengo arrendada la finca del dueño propio, pero ni siquiera lo conocen, igual que nosotros como pobladores del hogar nunca le conocemos al dueño de la finca [...] y nosotros concervamos de nuestros antepasados que estas tierras han sido fiscales. Pedimos [...] que acrediten la propiedad legítima con título primordial ante un juez competente [...].<sup>27</sup>

Las denuncias de atropellos poseían una elocuencia que casi exime comentarios, como las realizadas contra Rodolfo Aparicio, apoderado de la finca San José de la Rinconada: “nos hostiliza con más rigor, como a verdaderos animales”, “dispuesto a matarnos y hacerse dueño de nuestras haciendas”

Quemó cinco casas con todos sus muebles del pobre poblador Martín Flores en vistas de toda su familia, que estas pobres familias le habían rogado suplicándole por dios y no fueron oídos por este Satanás Aparicio, quedando la familia a la calle, llorando la triste orfandad eterna y sus haciendas se las llevó a su casa este verdugo [...] atropelló a Fermín Mayo, le rompió la cabeza con tres rebencazos dentro de la policía y lo dejó desmayado [...] a don Cirilo Julian le pegó en su domicilio y á su señora le dio un hachazo en la mano [...] A Patricio Bautista lo enlazó en el campo y lo arrastró en la cincha de su caballo [...] son muchos los hostilizados en esta misma forma y es inacabable sus detalles y así vivimos sufriendo grandes calamidades.<sup>28</sup>

Sobre la carestía del arriendo y la exigencia de pagarlo en moneda nacional, sumado a la obligación de prestar ‘servicios personales’ al patrón, se extendían todos los escritos, implorando verse liberados de tales opresiones, incluso ante propietarios que compartían el mismo origen étnico y social que los denunciantes, tal el caso de las tierras adquiridas por

<sup>26</sup> Fleitas, María Silvia, “Política y conflictividad social durante las gobernaciones radicales. Jujuy, 1918-1930”. En Santamaría, Daniel (Comp), *Jujuy. Arqueología, Historia, Economía y Sociedad*, CEIC, UNJu, febrero de 2005. Fleitas, M. S., “*¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas!*”. El radicalismo en Jujuy de los años 20. Miguel A. Tanco, el “*hombre que levantará al obrero y hará feliz la vida del pueblo*”, 2006. [En línea] [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia\\_politica](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica).

<sup>27</sup> Carpeta Tanco. Nota al Gobernador Pérez.

<sup>28</sup> Carpeta Tanco. De los pobladores de los distritos de Guallatayoc, Lagunillas y Cerro Redondo (Finca San José de la Rinconada).

ex arrenderos. “En el tiempo del coloniaje”, esgrimían los campesinos del Departamento de Santa Catalina, sus abuelos vivían mejor porque sólo debían pagar el tributo sin otra obligación ni arriendo, ahora, sin embargo “son sumamente exigentes á cobrar un alto arriendo al doble de la hacienda que tenemos”,<sup>29</sup> tal procedían los Maidana, que, como otros, parecían haber olvidado su antigua condición.

La recurrencia a formalismos jurídicos apropiados, iba de la mano de la actuación de los apoderados y/o representantes. Aunque se hace evidente que no alcanzaban a tener la importancia y significación de los *Apoderados Generales* o *Caciques Apoderados* de la historia boliviana<sup>30</sup> recibían, como ellos, la designación mediante poder para ocuparse de las tramitaciones legales.

Aquí se les comisionaba gestionar ante los poderes públicos los reclamos sobre los derechos de ocupación de la tierra. Los documentos que hemos analizando destacaban a dos de esos apoderados, Hilarión Jerez y Ángel Guzmán, ambos no nativos de la región, el primero boliviano, de profesión minero y el segundo, argentino, domiciliado en Rosario de Santa Fe, aparentemente de profesión contador y comisionista mercantil. Los representantes actuaban como intermediarios entre los arrenderos y el apoderado, eran los que cobraban el dinero para pagar los estipendios del gestor y los gastos burocráticos correspondientes, quienes reunían a la gente para brindar información o convocar a movilización y funcionar como nexo con el partido radical.

En efecto, a muchos de quienes oficiaban como representantes los hemos identificado como arrendatarios que actuaban a su vez como cabecillas políticos del radicalismo tanquista, entre los más activos estaban Julio Sarapura (jujeño, criador, domiciliado en el Distrito de Corral Blanco, Yavi), Pedro Mamaní (criador de ganado y comerciante, sin instrucción) y Miguel Sajama<sup>31</sup> (arrendero de la finca El Aguilar). Conocemos más en detalle su actuación –y la persecución que sufrieron por ello- por la documentación emanada de las causas judiciales que se les siguió, junto a otros muchos militantes tanquistas, acusándolos de los delitos de sedición y propaganda subversiva. A pesar de los largos interrogatorios a los que eran sometidos por la policía y los jueces, cárcel y malos tratos que les acarrearán estos procesos, los fallos finales terminaban exculpándolos; éstos establecían que la prédica y mediación realizada en el tema de la tierra y contra los abusos

<sup>29</sup> Carpeta Tanco. Naturales y vecinos del Departamento Santa Catalina. Nota manuscrita al Ministro de Gobierno, setiembre 3 de 1923, 26 firmas al pie. Argumento que encontramos en la presentación de los vecinos de Puesto Grande en febrero de 1919.

<sup>30</sup> Cfr. Mendieta Parada, Pilar, “Caminantes entre dos mundos: los apoderados indígenas en Bolivia (S.XIX)”, *Revista de Indias*, Vol LXVI, N° 238, 2006, pp. 761-782. Ticona Alejo, Esteban, “Pueblos indígenas y Estado Boliviano. Una larga historia de conflictos”, *Gazeta de Antropología*, N° 19, 2003. [En línea] <http://hdl.handle.net/10481/7325>. Entre 1912 y 1933 daban lugar a un “ciclo rebelde. Cfr. “Rivera Cusicanqui, Silvia: *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa 1900-1980*, La Paz, Hisbol, 1986.

<sup>31</sup> Cfr. Fleitas, María Silvia, “Miguel Sajama, un líder arrendero. El poder de la lucha campesina. Jujuy. 1912-1930”. En Gutierrez, M. y Citterio, D, *Historias Breves de Jujuy II*, Jujuy, Prologado por Ezequiel Adamovsky, Cuadernos del Duende, 2019.

del régimen de arriendo, no eran atentatorios al derecho a la propiedad privada ni implicaban desconocimiento a la autoridad constituida.<sup>32</sup>

Tan importante como esta práctica de larga trayectoria en la región, debemos destacar la iniciativa de mancomunar esfuerzos por medio de una entidad que denominaron, tan simple como explícita para sus fines, “la unión”. La hemos visto nombrar sobre todo en correspondencia privada o notas (algunas líneas escritas de puño y letra) que se dirigían entre sí los habitantes de distintos distritos puneños involucrados en el mismo tipo de demandas<sup>33</sup> fechadas a principios del siglo XX. Alrededor de 1923 Miguel Tanco la convierte en el club político “La Unión” (en algunos folletos partidarios aparece como “La Unión Popular”) pretendiendo cohesionar la lucha -sobre todo en el interior de la provincia- y fortalecer su propio liderazgo. En ese sentido, mientras fue Ministro bajo el gobierno de Córdova y en sus plataformas electorales como candidato a la gobernación presentó diversos proyectos de leyes que contemplaban la problemática del reparto de los latifundios de quebrada y puna.<sup>34</sup>

El desempeño de los representantes y la constitución de la asociación arrendera la Unión, a la que le agregaremos su ingreso partidario al tanquismo, nos ubica en el centro de la relación que nos planteamos dilucidar, la de los campesinos con lo político y la política, en particular, con un partido –el radical yrigoyenista- que confirmaba o validaba su definición popular incluyéndolos en su predicamento y organización. No sólo actuaron a nivel de militantes rasos, también fueron Electores (a nivel provincial y nacional), candidatos legislativos, diputados provinciales, tal el ejemplo paradigmático de Francisco Quipildor, un coya representante del Dpto. de Rinconada que asumió sus funciones en 1923 y lo volverá a hacer en 1930 bajo la gobernación de Tanco.

Miguel Sajama nos brinda testimonio de por qué los arrendatarios ingresaron a las filas del electorado radical, allí aparecía claramente que éstos veían la oportunidad de concretar sus postergados anhelos de justicia; el dirigente confesaba haberse esperanzado en convertirse en propietarios por las propuestas incluidas en la plataforma electoral del partido:

<sup>32</sup> Expedientes Expurgo Conservación Fuero Civil 1918-1944.

<sup>33</sup> *Caja de Expedientes 1910*. Por ejemplo, una carta firmada por Buenaventura Vilte en Cochagate (Dpto de Cochinocha), el 9 de julio de 1910: [...] “Muy distinguidos compañeros de **la unión**. Deseándoles infinitas felicidades. Yo solo de salud bien y de algo muy trabajoso con el propietario de esta, que el día 1º hizo tomar preso con dos hombres bien armados [...] por acusación falza de algunos individuos [fue a buscar a Hilarión Quipildor y otros citados] [...] y hasta que me dimoré [...] habían mandado una comisión a embargar mis ovejas valiéndose de una mentira descendo que yo había debido unos 25\$ [Les cuenta que le quitaron las “ovejas de campo” y hasta las crías porque era época de parición]. Los participo como compañeros de la verdad [les pide ayuda para su defensa]”. Negritas nuestras. Agradezco a la Dra. Cecilia Fandos el proporcionarme el documento digitalizado.

<sup>34</sup> En 1922 uno de tasa adicional de emergencia a la avaluación de la propiedad raíz y el de aumento del impuesto al azúcar que se utilizaría en un 50 % para la adquisición de tierras en aquellas regiones “a objeto de ser repartida entre sus habitantes”; en 1923 estos indicios de gratuidad en la entrega sufrió un cambio en el reformulado proyecto: “a objeto de cederlas en arriendos fiscales a los pobladores”; por fin, una 3ra instancia de ajustes, Tanco presenta un nuevo proyecto de ley donde la expropiación queda desvinculada del impuesto a la industria azucarera, manteniendo la fiscalidad de la tierra.

[...] bajo la intervención nacional del año 1918, el Partido Rojo [resultante de una escisión interna del partido radical] adoptó como programa de lucha electoral y de gobierno la expropiación de los latifundios de la Puna. Nosotros nos embanderamos y dimos nuestros votos alentados por esa esperanza, pensamos que el malestar la intranquilidad y la alarma que actualmente reinan en la Puna obedecen a la continuación de un estado de cosas que repugnan al progreso, alcanzados en todas partes por el ser humano [...]. Creemos que dada nuestra indigencia motivada por la pobreza de la tierra común, jujeños y argentinos tendríamos derecho á solicitar de nuestros hermanos oportunados una compensación justa en la socialización de los latifundios de esta región. Pero y para evitar que se nos tilde de rebolucionarios [sic], solamente pedimos la expropiación para entregarnos la propiedad del suelo á sus ocupantes mediante el pago de precio en cuotas á largos plazos con lo que se habrá solucionado patrióticamente el problema hoy planteado por la lucha entre el pasado que pretende la prolongación de nuestro vasallaje en beneficios de los patrones y el presente que proclamamos la libertad [...].<sup>35</sup>

Si pensamos todo esto en los términos de Sindy Mora Solano sobre “las estrategias colectivas que siguen los distintos grupos sociales para enfrentar la vivencia cotidiana de la desigualdad”, para ofrecer una comprensión y explicación de los protagonistas de nuestro estudio, en función de “cómo la desigualdad produce sufrimiento social y cómo ese sufrimiento puede ser un eje movilizador o desmovilizador en términos políticos”<sup>36</sup>, podemos acercar algunas respuestas.

Consideramos que las condiciones políticas que el proceso de democratización política fue instalando ofrecían oportunidades novedosas para dar continuidad a los añejos pero renovados reclamos campesinos. Los cambios introducidos en el ámbito de la representación, atravesados por la secretud del voto y de la conformación de partidos políticos orgánicos, fueron asimilados por las poblaciones arrendatarias no sólo en términos de sumar estrategias para alcanzar sus propósitos reivindicativos sino también como instancias de participación en un momento de cambio más amplio. Para ello aceptaron la convocatoria de uno de los partidos que enunciaba canalizar las voces de los desposeídos y direccionaron parte de su experiencia de lucha a la militancia partidaria dentro del radicalismo tanquista.

Podemos incluir como otro elemento de análisis que no estamos hablando de un nivel de organicidad o institucionalidad -de los actores dominados y dominantes involucrados- como se hizo presente en otros movimientos sociales de población rural en

<sup>35</sup> Caja de Documentos, Año 1920, junio. *Nota a la Honorable Legislatura*, El Aguilar, junio 8 de 1920. Firmaban una treintena de arrendatarios encabezados por Miguel Sajama.

<sup>36</sup> Mora Solano, Sindy, “Entre la movilización y la desmovilización política: reflexiones metodológicas sobre desigualdad, sufrimiento y movimientos sociales”, *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), vol. II, núm. 152, 2016 [En línea] <https://www.redalyc.org/jatsRepo/153/15348419005/html/index.html> Nota manuscrita, 8 de junio de 1920, pobladores de finca El Aguilar (Humahuaca) a la Legislatura: “[...] solicitamos muy respetuosamente de V.H. la sanción de una ley de expropiación de estos latifundios [...] porque nos há sido velada la propiedad del terreno en que están nuestros hogares; y se nos permite su ocupación a condición de aceptar el vasallaje político y comercial que imponga el patrón á sus administradores, somos pues únicamente libres a condiciones de avonar los párramos serros y tierras yermas en que hemos nacido y que por los mismos que son así, amamos tan estremente que no podríamos hallar la felicidad, fueran de ellas [...]”.



condiciones de desposesión, explotación económica y/o coerción extraeconómica, en distintas regiones de Latinoamérica. Sin embargo, es natural que surja también para nuestro caso, la pregunta si el Estado en su instancia democrática y el partido radical, emprendieron acciones o estaban desarrolladas las posibilidades suficientes en ese sentido para encauzar o redirigir las necesidades de los nativos arrendatarios -de posesión o tenencia de la tierra y su producción- a la conservación o consolidación de la vigente dominación.<sup>37</sup>

No es algo que se pueda negar, pero sí sopesar la vivencia experiencial de los sectores subalternos en consideración. Pensar en que los arrendatarios jujeños –aún cuando no constituyeran un colectivo homogéneo en muchos sentidos (con diferencias sociales de riqueza a su interior; unos más fieles o sometidos al patrón; otros más individualistas que comunitarios; casi todos pertenecientes a poblaciones hacendarias con trayectorias históricas particulares, etc.)-, eran portadores de una cultura política que sumó al proceso de subjetivación política en marcha, direccionándolo por los causes que la democracia jujeña ponía “sobre la mesa”. Las características de la apertura democrática les permitieron a los arrenderos optar por la propuesta política que los reconocía y convocaba, como parte, entendemos, de su condición de sujetos “creadores activos de las formas de conciencia que guían su práctica”.<sup>38</sup>

## Palabras finales

Creemos que la militancia tanquista de los arrenderos excede los fines instrumentales que pueden movilizar a los ciudadanos a adherirse a una fuerza política; no nos interesa tampoco considerar el fenómeno como una acción de cálculo de parte de un colectivo. Somos más proclives a estimar los múltiples factores que intervinieron en la conformación de una identidad partidaria que se fue construyendo en un proceso recíproco, de ida y vuelta, no lineal, entre los dirigentes y sus bases, el liderazgo de Tanco y su fuente de legitimidad, de conocimiento y reconocimiento de los distintos actores políticos en un momento de inflexión y cuestionamiento de las formas de concebir y de ejercer la política en Jujuy.

Estos considerandos nos invitan a preguntarnos en qué medida la democracia jujeña estaba dispuesta a forzar los límites del paradigma de la homogeneidad. Este presidía el proceso constitutivo de una “nación de ciudadanos”, aspiración política de una república

<sup>37</sup> Es lo que hipotetiza y analiza Jesús Moya Vela en su trabajo de tesis doctoral: *Identidad campesina y participación política: un estudio de caso en Zacatecas*, 2015. [En línea] [https://www.researchgate.net/.../295551707\\_Identidad\\_campesina\\_y\\_participacion\\_polit...](https://www.researchgate.net/.../295551707_Identidad_campesina_y_participacion_polit...) Consultado 7 de julio 2019

<sup>38</sup> Cabrera, Miguel Ángel, “La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia postsocial”, *Ayer*, España, N° 51, 2003, p. 203. [En línea] [https://www.academia.edu/2461480/La\\_crisis\\_de\\_la\\_historia\\_social\\_y\\_el\\_surgimiento\\_de\\_una\\_historia\\_post\\_social](https://www.academia.edu/2461480/La_crisis_de_la_historia_social_y_el_surgimiento_de_una_historia_post_social). La ductilidad del lenguaje político autoidentificadorio o la mixtura en sus recursos argumentativos, nos da una muestra de ello. Se referían a sí mismos como “avorígenes [sic] y naturales”, “humildes pobladores de la raza primitiva”, “humildes y campesinos tristes”, “nativos aborígenes”, etc., así también como “nosotros como ciudadanos argentinos criados del corazón de la república [...]”, etc.

con sufragio universal ejercido por un pueblo soberano “civilizado”. Una balanza se inclinaría –aún hoy- hacia el lado de una posición cerrada y conservadora para preservar ese ideal más que a una abierta e inclusiva, por tanto “desordenada” y “peligrosa”. Claro, ésto no únicamente en Jujuy.

La cuestión del ejercicio de los derechos políticos en Argentina había involucrado un debate y una valoración de los “otros” que habitaban nuestro territorio: los inmigrantes y la población indígena. En Jujuy, la autoreferencia étnica en las luchas sociales de los arrendatarios y en su incorporación a la vida política como militantes partidarios, electores y elegidos para cargos públicos puso en tensión y en disputa concepciones y espacios concretos de poder, legitimidades, “desnaturalización de los sentidos hegemónicos”,<sup>39</sup> como hasta entonces no había ocurrido.

Con esta hermenéutica, hemos intentado presentar a la población indígena campesina, los arrendatarios de quebrada y puna, desarrollando una agencia, fundada en una tradición de lucha y en constante movimiento, atenta a distintas coyunturas políticas, institucionales, de modelos argumentativos para desarrollar estrategias de supervivencia y de influencia en el entorno, cercano y más lejano.

La cuestión de su filiación partidaria –yrigoyenista tanquista- no desvinculada de la militancia social de protesta, nos ha permitido pensar cómo en instancias de “revolución pasiva”, en un proceso de democratización social, las élites bregan por “conservar cambiando” pero también las clases subalternas porque el “cambio prepondere sobre la conservación”.<sup>40</sup>

Desde un partido reformista y bajo la conducción de un hombre que hizo su parte para cuestionar las relaciones de dominación en Jujuy, los arrenderos protagonizaron instancias de transformación de la sociedad y marcaron un hito en un proceso democratizador, que por lo demás está claro es -aún después del tiempo transcurrido- inacabado e imperfecto.

## Bibliografía citada

ADAMOVSKY, E (2007). “Historia y lucha de clase: repensando el antagonismo social en la interpretación del pasado (y de vuelta sobre un debate ausente en la historiografía argentina)”. *Nuevo Topo* (Argentina), no. 4, sept.-octubre.  
[En línea] <https://es.scribd.com/.../Adamovsky-Ezequiel-Historia-y-lucha-de-clase-corto-Nuevo-t...>

<sup>39</sup> Retamozo Benítez, Martín, “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, México, 2009, p. 86 [En línea] [revistas.unam.mx/index.php/rmospys/article/viewFile/41034/37330](http://revistas.unam.mx/index.php/rmospys/article/viewFile/41034/37330)

<sup>40</sup> Aggio, Alberto, “La cultura política del radicalismo chileno en clave de revolución pasiva”, *Ayer*, N° 70, España, 2008, p. 155 [En línea] [http://www.ahistcon.org/.../ayer70\\_politicaCulturasPoliticaAmericaLatina\\_Tabanera](http://www.ahistcon.org/.../ayer70_politicaCulturasPoliticaAmericaLatina_Tabanera)

- AGGIO, A (2008). “La cultura política del radicalismo chileno en clave de revolución pasiva”. *Ayer*, N° 70, España. [En línea] [http://www.ahistcon.org/.../ayer70\\_politicaCulturasPoliticaAmericaLatina\\_Tabanera](http://www.ahistcon.org/.../ayer70_politicaCulturasPoliticaAmericaLatina_Tabanera)
- AZZOLINI, N (2014). “Democracia, sufragio universal e yrigoyenismo. Un ensayo sobre la historiografía y la historia política argentina de principios del siglo XX”. *Prohistoria*, Año XVII, núm. 22.
- CABRERA, MA (2003). “La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia postsocial”. *Ayer*, España, N° 51. [En línea] [https://www.academia.edu/2461480/La\\_crisis\\_de\\_la\\_historia\\_social\\_y\\_el\\_surgimiento\\_de\\_una\\_historia\\_postsocial](https://www.academia.edu/2461480/La_crisis_de_la_historia_social_y_el_surgimiento_de_una_historia_postsocial)
- FLEITAS, MS (2005). “Política y conflictividad social durante las gobernaciones radicales. Jujuy, 1918-1930”. En: SANTAMARÍA, D (Comp), Jujuy: *Arqueología, Historia, Economía y Sociedad*, Cuadernos del Duende: Jujuy, CEIC, UNJu.
- (2006). “¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas!”. El radicalismo en Jujuy de los años 20. Miguel A. Tanco, el “hombre que levantará al obrero y hará feliz la vida del pueblo”. [En línea] [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia\\_politica](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica)
- (2014). “Democracia, ciudadanía y cuestión social en Jujuy (Argentina) en la década de 1920”, Tesis de Doctorado, UPO, Sevilla.
- (2015). “[...] hay que luchar y vencer la fuerte resistencia que opondrán los verdugos de las clases trabajadoras [...]”. Lucha política y lucha social, planteos y acción del yrigoyenismo jujeño, 1921-1930. *Americanía*, Revista de Estudios Latinoamericana, Nueva Epoca, Sevilla, N° 1, enero-julio. [On line] <http://www.upo.es/revistas/index.php/americania/view/81/showToc>
- (2019). “Miguel Sajama, un líder arrendero. El poder de la lucha campesina. Jujuy. 1912-1930”. En: GUTIERREZ, M y CITTERIO, D, *Historias Breves de Jujuy II*, Jujuy: Cuadernos del Duende.
- FRADKIN, R (2019). “Furores plebeyos, temores elitistas”. [En línea] <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-303494-2016-07-06.html>. Consultado el 17 de abril de 2019.
- GELER, L y GHIDOLI, ML (2019). “Falucho, paradojas de un héroe negro en una nación blanca. Raza, clase y género en Argentina (1875-1930)”. *Avances del Cesor*, V. XVI, N° 20, junio 2019. [En línea] <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>. Consultado en junio de 2019.
- MADRAZZO, G (1982). *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII al XX*, Fondo Editorial: Buenos Aires.
- MARGULIS, M (1999). “La racialización de las relaciones de clases”. En: URRESTI, M; MARGULIS, M et al (1999), *La segregación negada*, Biblos: Buenos Aires. [En línea] <https://antrosocial.files.wordpress.com/2013/04/115519864-margulis-la-racializacion-de-las-relaciones-de-clase.pdf>
- MENDIETA PARADA, P (2006). “Caminantes entre dos mundos: los apoderados indígenas en Bolivia (S.XIX)”. *Revista de Indias*, Vol LXVI, N° 238.
- MORA SOLANO, S (2016). “Entre la movilización y la desmovilización política: reflexiones metodológicas sobre desigualdad, sufrimiento y movimientos sociales”. *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), vol. II, núm. 152. [En línea] <https://www.redalyc.org/jatsRepo/153/15348419005/html/index.html>

- MOYA VELA, Jesús (2019). Tesis Doctoral: Identidad campesina y participación política: un estudio de caso en Zacatecas, 2015. [En línea] [https://www.researchgate.net/.../295551707\\_Identidad\\_campesina\\_y\\_participacion\\_polit...](https://www.researchgate.net/.../295551707_Identidad_campesina_y_participacion_polit...) Consultado 7 de julio 2019.
- QUIJADA M (2000). “El paradigma de la homogeneidad”. En: QUIJADA, M; BERNAND, C y SCHNEIDER, A, *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX*, Capítulo I, CSIC: Madrid. [En línea] <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Quijada.pdf>
- (2000 1) “Nación y Territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX”. *Revista de Indias*, vol. LX, núm. 219.
- PITT-RIVERS, J (1999). “La enfermedad del honor”. *Anuario IEHS* 14. [En línea] <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1999/010%20-%20Pitt-Rivers,%20Julian%20-%20La%20enfermedad%20del%20honor.pdf> Consultado el 2 de mayo de 2019.
- RETAMOZO BENÍTEZ, M (2009). “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, México, 2009. [En línea] [revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/viewFile/41034/37330](http://revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/viewFile/41034/37330)
- RIVERA CUSICANQUI, S (1986). *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa 1900-1980*, Hisbol: La Paz, 1986.
- STERN, S (1990). “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”. En: STERN, S (Comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes*, IEP: Lima, 1990.
- TICONA ALEJO, E (2003). “Pueblos indígenas y Estado Boliviano. Una larga historia de conflictos”. *Gazeta de Antropología*, N° 1993. [En línea] <http://hdl.handle.net/10481/7325>